



FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DIC 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nº Nota	31-dic.-2024	31-dic.-2023
INGRESOS	2.19		
INGRESOS OPERACIONALES			
INGRESO ESPARCIMIENTO DIRECTO			
INGRESO ENTRETENIMIENTO Y ESPARCIMIENTO (EVENTOS)		31.239.211.728,00	28.891.779.701,00
INGRESO ESPARCIMIENTO GRUPO		3.250.296.700,00	3.428.697.826,00
DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)		-211.283.990,00	-393.093.917,00
Total Ingresos Operacionales		34.278.224.438,00	31.927.383.610,00
INGRESOS NO OPERACIONALES			
OTRAS VENTAS		0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS		3.820.246,71	13.571.172,19
ARRENDAMIENTOS		342.777.598,00	380.983.279,00
RECUPERACIONES DE COSTOS/GASTOS		567.198.897,08	489.366.180,73
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN OTRAS VENTAS (DB)		0,00	-2.332.213,00
INGRESOS NO OPERAT.DIVERSOS		180.378.687,73	616.730.164,14
Total Ingresos No Operacionales		1.094.175.429,52	1.498.318.583,06
TOTAL INGRESOS		35.372.399.867,52	33.425.702.193,06
GASTOS	2.20		
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN			
GASTOS DE PERSONAL		22.483.983.029,98	18.764.635.636,68
HONORARIOS		80.247.015,00	118.199.320,00
IMPUESTOS		520.968.846,00	497.630.537,26
ARRENDAMIENTOS		2.403.800,00	4.950.400,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		27.934.337,16	49.994.223,44
SEGUROS CAUSADOS		29.228.470,20	16.457.938,00
SERVICIOS		1.779.108.736,00	1.488.910.346,00
GASTOS LEGALES		16.103.156,00	24.847.650,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		6.450.004.646,06	7.666.385.979,58
ADECUACION E INSTALACION		0,00	0,00
GASTOS DE VIAJE		106.755.154,15	100.184.688,07
DEPRECIACIONES CAUSADAS		267.143.937,00	190.114.484,00
GASTOS DIVERSOS		1.976.226.771,29	1.673.916.465,95
Total Gastos Operacionales de Admon.		33.740.107.898,84	30.596.227.668,98
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS			
SERVICIOS OPERAC.DE VENTAS		75.111.109,00	175.099.784,00
Total Gastos Operacionales de Ventas		75.111.109,00	175.099.784,00
GASTOS NO OPERACIONALES			
GASTOS FINANCIEROS		560.684.659,38	490.744.857,45
GASTOS EXTRAORDINARIOS		64.649.795,42	155.096.847,41
GASTOS DIVERSOS NO OPERATIVOS		621.870.924,50	450.874.819,50
Total Gastos No Operacionales		1.247.205.379,30	1.096.716.524,36
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS			
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		26.784.000,00	46.546.000,00
TOTAL GASTOS		35.089.208.387,13	31.914.589.977,34
EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO			
UTILIDAD DEL EJERCICIO y/o			
PERDIDA DEL EJERCICIO		283.191.480,39	1.511.112.215,72

MARÍA AMPARO TORRES QUIN
Representante Legal
C.C. N° 39.786.553

ROSALBA VILLAMIL ZORRO
Revisor Fiscal, C.C. N° 52.028.027
Tarjeta Prof. N° 36571 - T

MARTHA LILIANA BALLEEN
Contador, C.C. N° 1.073.532.556
Tarjeta Prof.281052 - T



FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DIC DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

PUC	Nº Nota	31-dic.-2024	31-dic.-2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE (Efectivo)	2.5		
CAJA (Efectivo en Caja)		1.315.273.528,30	2.433.820.622,39
BANCOS (SalDOS en bancos)		227.463.354,52	41.334.463,61
CUENTAS DE AHORRO		626.814.938,72	989.229.155,94
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo		2.169.551.821,54	3.464.384.241,94
INVERSIONES	2.6		
CERTIFICADOS		0,00	0,00
DERECHOS FIDUCIARIOS		57.285.934,66	57.285.934,66
Total Inversiones		57.285.934,66	57.285.934,66
CUENTAS POR COBRAR	2.7		
DEUDORES CLIENTES		355.172.845,00	1.163.591.919,31
ANTICIPOS Y AVANCES		88.833.705,00	93.112.132,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR		90.094.373,00	109.557.151,00
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		75.350.091,00	0,00
DEUDORES VARIOS		103.205.070,00	52.781.523,85
Total Cuentas por Cobrar		712.656.084,00	1.419.042.726,16
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.939.493.840,20	4.940.712.902,76
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2.8		
TERRENOS		10.816.050.123,00	10.816.050.123,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO		4.014.780.338,00	2.003.835.476,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		1.022.720.597,00	1.022.720.597,00
CONSTRUCCIONES TERMINADAS		3.358.660.612,92	3.358.660.612,92
MAQUINARIA Y EQUIPO		1.032.107.307,00	887.844.192,00
EQUIPO DE OFICINA		82.562.042,00	0,00
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		523.629.905,00	349.158.205,00
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		163.000.000,00	120.000.000,00
DEPRECIACION ACUMULADA (del costo y de la revaluación)		-1.004.689.044,00	-737.545.107,00
Total Propiedad Planta y Equipo		20.008.821.880,92	17.820.724.098,92
INTANGIBLES	2.9		
LICENCIAS SOFTWARE		0,00	0,00
Total Intangibles		0,00	0,00
INVENTARIOS	2.10		
MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS (Consumibles en el corto plazo)		1.150.669.650,13	817.462.715,00
Total Materiales repuestos y accesorios		1.150.669.650,13	817.462.715,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		21.159.491.531,05	18.638.186.813,92
TOTAL ACTIVO		24.098.985.371,25	23.578.899.716,68



FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DIC DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

PUC	Nº Nota	31-dic.-2024	31-dic.-2023
PASIVO			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
	2.13		
OBLIGACIONES FINANCIERAS (Categorías de pasivos financieros)			
OBLIGACIONES BANCOS NACIONALES		4.092.747,52	4.414.269,76
Total Obligaciones Financieras		4.092.747,52	4.414.269,76
	2.14		
CUENTAS POR PAGAR (Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar)			
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		684.663.777,06	733.398.933,06
RETENCION EN LA FUENTE		-0,01	21.798.284,01
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO		-0,01	3.157.855,00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		631.433.092,00	541.026.732,50
ACREEDORES VARIOS		8.087.924,00	40.215.753,00
Total Cuentas por Pagar		1.324.184.793,04	1.339.597.557,56
	2.15		
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS (Pasivo por impuestos corrientes)			
IMPUESTO IVA POR PAGAR		8.572.603,50	16.137.068,00
IMPUESTO ICA POR PAGAR		42.939.000,00	46.347.000,00
IMPUESTO DE TURISMO		0,00	0,00
Total Impuestos, Gravámenes y Tasas		51.511.603,50	62.484.068,00
	2.16		
OBLIGACIONES LABORALES (Beneficios a los empleados por pagar)			
SALARIOS POR PAGAR		9.809.820,00	0,00
CESANTIAS CONSOLIDADAS		1.097.948.395,00	904.959.515,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS		127.385.241,00	104.999.430,00
PRIMA DE SERVICIOS POR PAGAR		0,00	0,00
VACACIONES CONSOLIDADAS		629.091.380,61	468.725.748,00
Total Obligaciones Laborales		1.864.234.836,61	1.478.684.693,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3.244.023.980,68	2.885.180.588,33
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
	2.17		
OBLIGACIONES FINANCIERAS (Categorías de pasivos financieros)			
OTRAS OBLIGACIONES		6.997.018.138,10	7.006.599.444,10
Total Obligaciones Financieras		6.997.018.138,10	7.006.599.444,10
DIFERIDOS (Ingresos diferidos)			
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		34.925.799,00	167.350.790,17
Total Diferidos		34.925.799,00	167.350.790,17
OTROS PASIVOS			
INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS		42.605.793,00	22.548.714,00
Total Otros Pasivos		42.605.793,00	22.548.714,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		7.074.549.730,10	7.196.498.948,27
TOTAL PASIVO		10.318.573.710,78	10.081.679.536,60



FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DIC DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

PUC	Nº Nota	31-dic.-2024	31-dic.-2023
PATRIMONIO			
2.18			
CAPITAL SOCIAL (Capital emitido)			
FONDO SOCIAL		315.948.568,00	315.948.568,00
Total Capital Social		315.948.568,00	315.948.568,00
RESERVAS			
RESERVAS OBLIGATORIAS		1.791.619.699,93	2.735.749.203,20
Total Reservas		1.791.619.699,93	2.735.749.203,20
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		283.191.480,39	1.511.112.215,72
PERDIDA DEL EJERCICIO		0,00	
Total Resultados del Ejercicio		283.191.480,39	1.511.112.215,72
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		2.455.241.719,00	1.781.624.206,83
PERDIDAS ACUMULADAS		-837.065.214,85	-2.618.689.421,68
Total Resultados de Ejercicios Anteriores		1.618.176.504,16	-837.065.214,85
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES (Otro Resultado Integral)			
DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		9.246.050.000,00	9.246.050.000,00
Total para SUPERAVIT POR VALORIZACIONES (ORI)		9.246.050.000,00	9.246.050.000,00
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)			
AJUSTES POR CONVERSION NIIF (ORI)		525.425.408,00	525.425.408,00
Total para EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)		525.425.408,00	525.425.408,00
TOTAL PATRIMONIO		13.780.411.660,47	13.497.220.180,08
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		24.098.985.371,25	23.578.899.716,68

MARÍA AMPARO TORRES QUIN
Representante Legal
C.C. N° 39.786.553

ROSALBA VILLAMIL ZORRO
Revisor Fiscal, C.C. N° 52.028.027
Tarjeta Prof. N° 36571 - T

MARTHA LILIANA BALLEEN
Contador, C.C. N° 1.073.532.556
Tarjeta Prof. 281052 - T



FUNDACION PARQUE PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	AÑO 2023	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO AÑO 2024
Fondo Social Fundador	315.948.568,00	0	0	315.948.568,00
Reserva Destinación Excedent.R.E.	2.735.749.203	1.511.112.215,73	2.455.241.719,00	1.791.619.699,93
Excedente del Ejercicio	1.511.112.215,73	283.191.480,00	1.511.112.215,73	283.191.480,00
Excedentes Acumulados	1.781.624.206,83	2.455.241.719,00	1.781.624.207	2.455.241.719,00
Deficit Acumulados	-2.618.689.421,68	1.781.624.207	0	-837.065.214,84
Superavit Valorización Terrenos	9.246.050.000,00	0	0	9.246.050.000,00
Ajustes por Conversión Niif (ORI)	525.425.408,00	0	0	525.425.408,00
	13.497.220.180,09	6.031.169.621,56	5.747.978.141,56	13.780.411.660,09

	AÑO 2022	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO AÑO 2023
Fondo Social Fundador	315.948.568,00	0	0	315.948.568,00
Reserva Destinación Excedent.R.E.	0	4.031.624.312,20	1.295.875.109,00	2.735.749.203,20
Excedente del Ejercicio	4.031.624.312,20	1.511.112.215,73	4.031.624.312,20	1.511.112.215,73
Excedentes Acumulados	485.749.097,83	1.295.875.109,00	0	1.781.624.206,83
Deficit Acumulados	-2.618.689.421,68		0,00	-2.618.689.421,68
Superavit Valorización Terrenos	9.246.050.000,00	0	0	9.246.050.000,00
Ajustes por Conversión Niif (ORI)	525.425.408,00	0	0	525.425.408,00
	11.986.107.964,36	6.838.611.636,93	5.327.499.421,20	13.497.220.180,09

MARÍA AMPARO TORRES QUIN
Representante Legal
C.C. N° 39.786.553

ROSALBA VILLAMIL ZORRO
Revisor Fiscal, C.C. N° 52.028.027
Tarjeta Prof. N° 36571 - T

MARTHA LILIANA BALLEEN
Contador, C.C. N° 1.073.532.556
Tarjeta Prof.281052 - T



FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NIIF 7 MEDOTO INDIRECTO

CONCEPTO	31-dic.-2024	31-dic.-2023
UTILIDAD / PERDIDA EJERCICIO	283.191.480,39	1.511.112.215,72
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO		
DEPRECIACIÓN CAUSADA	267.143.937,00	190.114.484,00
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	550.335.417,39	1.701.226.699,72

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

DEUDORES CLIENTES	808.419.074,31	-	97.147.170,02
ANTICIPOS Y AVANCES	4.278.427,00		16.544.306,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	19.462.778,00		41.046.978,00
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	-	75.350.091,00	-
DEUDORES VARIOS	-	50.423.546,15	45.246.436,98
INVENTARIOS	-	333.206.935,13	165.665.268,00
OBLIGACIONES LABORALES (Beneficios a los empleados por pagar)	385.550.143,61		70.357.667,17
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-	48.735.156,01	191.090.472,26
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	90.406.359,50		136.863.903,50
ACREEDORES VARIOS	-	32.127.829,00	34.169.538,00
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS (Pasivo por impuestos corrientes)	-	10.972.464,50	111.853.745,00
RETENCION EN LA FUENTE	-	24.956.139,01	189.309,90
DIFERIDOS (Ingresos diferidos)	-	132.424.991,17	9.091.745,32
OTROS PASIVOS	20.057.079,00		22.548.714,00
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	619.976.709,45		83.806.523,51

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

CERTIFICADOS	-		500.000.000,00
TERRENOS	-	-	150.000.000,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	2.010.944.862,00	2.557.969.534,92
CONSTRUCCIONES TERMINADAS		-	3.298.866.522,92
MAQUINARIA Y EQUIPO	-	144.263.115,00	282.160.441,00
EQUIPO DE OFICINA	-	82.562.042,00	-
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	-	174.471.700,00	152.817.680,00
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	43.000.000,00	120.000.000,00
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	2.455.241.719,00	- 945.875.109,00

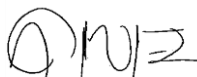
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:

OBLIGACIONES BANCOS NACIONALES	-	321.522,24	4.414.269,76
OTRAS OBLIGACIONES	-	9.581.306,00	507.343.747,00
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	9.902.828,24	- 502.929.477,24

VARIACIÓN NETA DEL SALDO EFECTIVO	-	1.294.832.420,40	336.228.636,99
		AÑO 2023	AÑO 2022
SALDO EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE		3.464.384.241,94	3.128.155.604,94
		AÑO 2024	AÑO 2023
SALDO EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE		2.169.551.821,54	3.464.384.241,94


MARÍA AMPARO TORRES QUIN

Representante Legal
C.C. N° 39.786.553


ROSALBA VILLAMIL ZORRO
Revisor Fiscal, C.C. N° 52.028.027
Tarjeta Prof. N° 36571 - T


MARTHA LILIANA BALLEEN
Contador, C.C. N° 1.073.532.556
Tarjeta Prof.281052 - T



FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
PROYECTO DE PRESUPUESTO A EJECUTAR AÑO 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

PUC		31-dic.-2025
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES		
INGRESO ESPARCIMIENTO DIRECTO		34.363.132.900,80
INGRESO ESPARCIMIENTO GRUPO		3.575.326.370,00
DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)		-232.412.389,00
Total Ingresos Operacionales		37.706.046.881,80
INGRESOS NO OPERACIONALES		
OTRAS VENTAS		0,00
INGRESOS FINANCIEROS		4.202.271,38
ARRENDAMIENTOS		128.471.000,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN OTRAS VENTAS (DB)		0,00
RECUPERACIONES DE COSTOS/GASTOS		623.918.786,79
INGRESOS NO OPERAT.DIVERSOS		198.416.556,50
Total Ingresos No Operacionales		955.008.614,67
TOTAL INGRESOS		38.661.055.496,47
GASTOS		
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN		
GASTOS DE PERSONAL		23.653.150.147,54
HONORARIOS		84.419.859,78
IMPUESTOS		548.059.225,99
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		29.386.922,69
SEGUROS CAUSADOS		30.748.350,65
SERVICIOS		1.871.622.390,27
GASTOS LEGALES		16.940.520,11
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		6.785.404.887,66
GASTOS DE VIAJE		112.306.422,17
DEPRECIACIONES CAUSADAS		281.035.421,72
GASTOS DIVERSOS		2.078.990.563,39
Total Gastos Operacionales de Admon.		35.492.064.711,98
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS		
SERVICIOS OPERAC.DE VENTAS		79.016.886,67
Total Gastos Operacionales de Ventas		79.016.886,67
GASTOS NO OPERACIONALES		
GASTOS FINANCIEROS		589.840.261,67
GASTOS EXTRAORDINARIOS		68.011.584,78
GASTOS DIVERSOS NO OPERATIVOS		654.208.212,57
Total Gastos No Operacionales		1.312.060.059,02
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		28.176.768,00
TOTAL GASTOS		36.911.318.425,66
EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO		1.777.913.838,81
UTILIDAD DEL EJERCICIO y/o		
PERDIDA DEL EJERCICIO		1.749.737.070,81

NOTA: El Estado de Resultados para el año 2025 fue proyectado sobre los resultados obtenidos en el 2024 así: para los ingresos una rentabilidad del 10% mensual y para los gastos con incremento de la variación anual del IPC de 5,2 %.

MARÍA AMPARO TORRES QUIN

Representante Legal

C.C. N° 39.786.553

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE**, entidad identificada con NIT 890.802.259 -1

C E R T I F I C A N

Los Estados Financieros separados de la compañía al **31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023** han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- b. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a nombre de la compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio señalado, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido correctamente clasificados descritos y revelados.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Jaime Duque
www.parquejaimeeduque.com



g. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Se expide en Bogotá, D. C., a los 12 días del mes de marzo de 2025, con destino al CONSEJO ADMINISTRATIVO de la FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE, de acuerdo a lo dispuesto con la Sección 3, párrafos 3.17 a 3.24 de la NIIF para las PYMES y el Decreto 2420 de 2015 Anexo 2 Num.3.17, concordante con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y la ley 1819 de 2016 art.108.



MARÍA AMPARO TORRES QUIN
Representante Legal
Fundación Parque Jaime Duque
C. C. 39'786.553



MARTHA ELIANA BALLEEN
Contador Público Titulado
C. C. N° 1.073.532.556,
Tarjeta Profesional N° 281052 – T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Tocancipá, Cundinamarca, 12 de Marzo de 2025.

Señores

CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE- NIT 890.802.259.1

Tocancipá, Cundinamarca

ALCANCE:

He auditado los Estados Financieros de la **FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE** al **31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023** (En adelante la Fundación) que comprenden el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros de los años terminados en esas fechas. Los Estados Financieros aquí mencionados que fueron preparados atendiendo los preceptos para incorporar los cambios originados por la aplicación de las Normas internacionales para la información Financiera, son de responsabilidad de la Administración de la Fundación, puesto que reflejan su gestión; mi responsabilidad con respecto a los mismos es auditarlos en cumplimiento de las normas legales relacionadas.

FUNDAMENTO DE LA OPINION:

Realicé mi labor de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal. Dichas normas requieren que planee y efectúe la auditoria para obtener una seguridad razonable sobre la preparación y presentación de los estados financieros tomados en el conjunto. Igualmente incluye el examen de la base selectiva de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros de los principios de contabilidad utilizados y la evaluación de la presentación integral de los Estados Financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para la opinión que expreso en el siguiente párrafo.

OPINION:

En mi opinión los Estados Financieros con corte a **31 de diciembre de 2024** que fueron preparados con base en las cifras tomadas fielmente de los Libros de Contabilidad, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la **FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE**, los resultados de las operaciones, los cambios en su Patrimonio, y flujo de efectivo del periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera según las políticas NIIF debidamente aprobadas por la el Consejo Administrativo así como los lineamientos impartidos por los diferentes entes de control para las Entidades Sin Ánimo de Lucro y demás normas modificatorias y complementarias.

CONTROL INTERNO:

Durante la vigencia 2024, la FUNDACION, fortaleció la segregación de funciones incorporando nuevo recurso humano para sus diferentes áreas, en procura de optimizar la obtención de sus resultados y reinvertiendo sus excedentes en cada uno de sus ejes misionales, con especial énfasis en un mayor bienestar, y capacitación para cada uno de sus colaboradores; el apoyo a entidades cuyo objeto es la protección de la población vulnerable; así como el respaldo a los proyectos de conservación del medio ambiente naturaleza y cultura. De igual forma ha venido implementando indicadores de gestión y productividad; herramientas presupuestales; y redefinición de indicadores financieros para afrontar el crecimiento y los nuevos retos del sector empresarial.

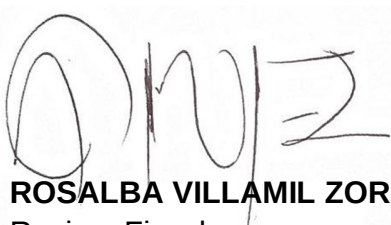
CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES:

Además, con base en mi auditoría, concluyo que por el ejercicio terminado a **31 de diciembre de 2024** las operaciones registradas en los Libros de Contabilidad, así como los actos de los Administradores de la Fundación, se ajustaron a las decisiones que dan cuenta los respectivos Libros de Actas del Consejo Administrativo, y se observó el adecuado archivo y custodia de los documentos soporte que respaldan las operaciones y transacciones realizadas por la Fundación. A continuación se detallan los principales componentes de cumplimiento:

- De carácter fiscal: La Fundación presentó y canceló oportunamente sus declaraciones tributarias, así como presentó oportunamente y sin ninguna novedad la respectiva solicitud de permanencia y nueva calificación de ESAL para la Fundación vigencia 2024. Adicionalmente durante la misma vigencia no se presentaron requerimientos de información por parte de las autoridades fiscalizadoras del orden municipal y nacional.
- De carácter Laboral. Durante el año 2024 y teniendo en cuenta las modificaciones a la legislación laboral, La Fundación adoptó estos nuevos cambios, sin que al 31 de diciembre se hayan presentado demandas de esta naturaleza. Los derechos de petición y las solicitudes de información por parte de las entidades de control, fueron atendidos en debida forma.
- De derechos de Autor e Informe de gestión: Para informe de Gestión preparado por la Representación Legal de la Fundación, se confrontó las cifras en el contenidas con los Estados Financieros a **31 de diciembre de 2024** de manera satisfactoria tal como lo establece la Ley 222 de 1995 y demás normas modificatorias. De igual forma se verificó la legalidad del software utilizado en los diferentes procesos administrativos y operativos de la Fundación, en concordancia con la Ley 603 del año 2000.

En el ejercicio terminado a **31 de diciembre de 2024** se observó el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1406 de 1999 en lo referente a la correcta y oportuna liquidación de los Aportes para la Seguridad Social de los empleados.

Atentamente,



ROSALBA VILLAMIL ZORRO

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional N° 36571 - T

FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259 - 1

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA N.º 1 – IDENTIFICACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA

La **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE** es una Entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante Personería Jurídica otorgada por Resolución N.º **1701 del 9 de octubre de 1972** de la **GOBERNACIÓN DE CALDAS** según Certificación de la Oficina Jurídica de esta Gobernación, inscrita el **12 de diciembre de 1997** bajo el N.º 10799 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro de conformidad con Certificado de Existencia y Representación Legal vigente de la **CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ**.

De acuerdo con lo señalado en sus Estatutos vigentes, “**La FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE**, es una organización sin ánimo de lucro, cuyo objeto social es *la promoción, creación, desarrollo, implementación y/o ejecución de programas, planes y proyectos dirigidos a una o varias de las siguientes áreas y/o grupos poblacionales:* a) *Protección y asistencia a las personas con discapacidad y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.* b) *Recreación a bajo costo y/o gratuita dirigida a familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques temáticos y centros de diversión.* c) *Protección al medio ambiente, entre otros la conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.* d) *Desarrollo de procesos, proyectos y actividades de carácter cultural, de acuerdo con las definiciones contenidas en la Ley 397 de 1997 y las demás disposiciones que la reglamenten, adicionen o modifiquen.* e) *Industrias Creativas, en los sectores de artes visuales y escénicas, educación creativa, espectáculos, turismo y patrimonio cultural entre otros, definidas en la Ley 1834 de 2017 y las demás normas que la reglamenten, adicionen o modifiquen.*

“En desarrollo de su objeto social, la FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE adelantará entre otras las siguientes actividades; 1) *Prestar servicios de asesoría en temas ambientales y sociales.* 2) *Constituir, desarrollar y/o mantener áreas de reserva natural y humedales, ubicados dentro de terrenos propios o ajenos, de manera directa e independiente, o en asocio con otras entidades públicas o privadas.* 3) *Crear y mantener dentro de sus predios, con fines de protección, espacios debidamente habilitados para el hábitat de animales que han sido rescatados por las autoridades ambientales y entregados a la Fundación, víctimas del tráfico ilegal de fauna silvestre, que, al perder su habilidad para sobrevivir en su entorno natural, requieren de especial atención.* 4) *Adquirir o destinar y registrar ante el Ministerio del Medio Ambiente cómo Reservas Naturales de la Sociedad Civil, predios de*

su propiedad, en cualquier parte del país, en los cuales se realice el monitoreo, la recuperación, restauración y conservación de los sistemas acuíferos, plantas y animales silvestres, cumpliendo los parámetros establecidos en los artículos 109 y 110 de la Ley 99/93 y sus normas reglamentarias. 5) Adelantar acciones, de manera individual o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, que ayuden a la conservación de especies endémicas en peligro de extinción. 6) Planear, desarrollar y ejecutar programas de educación ambiental, buscando formar multiplicadores de conciencia ambiental. 7) Coadyuvar en la formación de los estudiantes de las facultades de ciencias ambientales, permitiéndoles sus prácticas en las instalaciones de la Fundación. 8) Contribuir con donaciones en dinero o en especie, o entregando bienes en usufructo o comodato, a otras entidades sin ánimo de lucro dedicadas a prestar servicios de alimentación y/o médicos asistenciales a bajo costo o de manera gratuita, a niños enfermos que presentan patologías de difícil manejo y/o adultos mayores habitantes de la calle de nuestro país. 9) Explotar económicamente el establecimiento de comercio Parque Jaime Duque, con el fin de obtener recursos para el cumplimiento de su objeto social. 10) Donar entradas de ingreso al Parque Jaime Duque, a personas que forman parte de la población vulnerable, de manera directa, o a través de otras entidades sin ánimo de lucro. 11) Gestionar, recibir y ejecutar donaciones de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, o patrimonios autónomos, en dinero o en especie, destinadas a la realización de las actividades propias de su objeto social. 12) Participar en concursos nacionales e internacionales que reconozcan e incentiven las actividades realizadas por la Fundación. 13) Presentar proyectos ante entidades estatales o privadas, tendientes a la obtención de recursos y/o beneficios económicos o tributarios dentro del campo que comprende su objeto social. 14) En general, ejecutar cualquier acto jurídico o contrato que sea necesario para el cumplimiento del objeto social de la Fundación. *Parágrafo. Las actividades que desarrollen el objeto social, se realizarán siempre en beneficio de un grupo poblacional, al cual va dirigido, permitiendo el acceso a la comunidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la Fundación*

La entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Gobernación de **CUNDINAMARCA**.

La **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE** está identificada ante la DIAN con el **NIT 890.802.259 - 1**; el término de duración de la entidad es indefinido y su domicilio principal está ubicado en el **KM 33 Vía BOGOTÁ-TOCACIPÁ**, Municipio de **TOCANCIPÁ**.

NOTA N.º 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

2.1 – Marco Legal Contable. La Contabilidad de la Entidad se llevó hasta el **31 de diciembre de 2015** de conformidad con el Decreto 2649 de 1993 y sus modificatorios.

A partir del **1º de enero de 2016**, la Contabilidad y los Estados Financieros de la Fundación se preparan y presentan con sujeción al nuevo marco técnico normativo del **Grupo 2 - NIIF para PYMES**, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Dec.2420 de 2015 –Anexo 2- Grupo 2 PYMES.

2.1.1 – Declaración de Cumplimiento con las NIIF. Los Estados Financieros con fecha de corte al **31 de diciembre de 2023** de la **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE** cumplen con la Norma NIIF para las PYMES, sin salvedad alguna.

Para efectos de la aplicación de la nueva normatividad, la entidad cumple con los requisitos exigidos para pertenecer al Grupo 2 que deberán aplicar las Normas de Información Financiera para las PYMES en Colombia, teniendo en cuenta que la entidad no cotiza en el Mercado de Valores, y no capta ni administra Ahorro del Público.

Igualmente, por el nivel de sus activos, según el Estado de Situación Financiera con fecha de corte del periodo inmediatamente anterior al que se informa, la entidad arroja activos totales por valor entre quinientos y treinta mil salarios mínimos mensuales legales vigentes.

2.2 – Bases de Medición. La entidad preparó los Estados Financieros utilizando las siguientes bases de medición:

- a) Costo histórico para los activos:** Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.
- b) Costo histórico para los pasivos:** Es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes o el valor de los productos recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo.
- c) Valor razonable:** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.
- d) Base de devengo.** Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

2.3 – Estados Financieros. La entidad presenta los Estados Financieros con fecha de corte del periodo sobre el que se informa, para este caso, al **31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023**, que comprenden el **Estado de Situación Financiera**, el **Estado de Resultado Integral**, el **Estado de Cambios en el Patrimonio** y el **Estado de Flujos de Efectivo**, y las **Notas a los Estados Financieros** que forman parte de las correspondientes revelaciones; los cuales fueron preparados de conformidad con el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para entidades del **Grupo 2 PYMES**.

2.4 – Reconocimiento de Activos. La entidad reconocerá un **ACTIVO** en el Estado de Situación Financiera cuando: **(1)** Sea un recurso controlado por la entidad; **(2)** Que, del mismo, se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y **(3)** El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Un activo no se reconocerá en el Estado de Situación Financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, se reconocerá un gasto en el Estado de Resultados.

2.5 – Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la Fundación y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro, las cuales se encuentran conciliadas de acuerdo al extracto bancario.

<i>Nombre Cuenta</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>31/12/2023</i>
1 ACTIVO		
11 DISPONIBLE (Efectivo		
1105 CAJA (Efectivo en Caj		
110505 CAJA GENERAL		
11050501 Caja Principal	65.635.850,00	2.431.420.622,39
11050505 Caja N°2-Gerencia	1.249.137.678,30	0,00
110505 CAJA GENERAL	1.314.773.528,30	2.431.420.622,39
110510 CAJAS MENORES		
11051001 Fondo Caja Menor Tesorería	0,00	600.000,00
11051003 Fondo Caja Menor Almacén	0,00	50.000,00
11051005 Fondo Caja Menor Oficina Bogotá	0,00	750.000,00
11051007 Fondo Caja Menor Bioparque	500.000,00	1.000.000,00
110510 CAJAS MENORES	500.000,00	2.400.000,00
1105 CAJA (Efectivo en Caja)	1.315.273.528,30	2.433.820.622,39
1110 BANCOS (Saldo en b		
111005 MONEDA NACIONAL		
11100501 Banco de Bogotá Cta. Cle. 604023531 o (5973079	50.517.211,80	35.365.173,80
11100503 Bancolombia Cta.Cle. 33800000205	176.946.142,72	5.969.289,81
111005 MONEDA NACIONAL	227.463.354,52	41.334.463,61
1110 BANCOS (Saldo en bancos)	227.463.354,52	41.334.463,61
1120 CUENTAS DE AHORR		
112005 BANCOS		
11200501 Banco Bancolombia,Ct.Ah.33800001160	468.668,00	23.758.863,35
11200503 Banco Bancolombia,Ct.Ah.33800000204	489.370.327,16	965.470.292,59
11200507 Pasarela de pagos PAYU	136.975.943,56	0,00
112005 BANCOS	626.814.938,72	989.229.155,94
1120 CUENTAS DE AHORRO	626.814.938,72	989.229.155,94
11 DISPONIBLE (Efectivo)	2.169.551.821,54	3.464.384.241,94

2.6 – Inversiones. Comprende los excesos de liquidez, representados en Inversiones de Encargo Fiduciario para el caso de la **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE**, y demás documentos de inversión, con el fin de obtener rentas fijas o variables, las cuales se clasifican en el estado de situación financiera como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año y como no corrientes cuando se rediman después de un año. El valor de los derechos fiduciarios está reflejado a valor histórico.

<i>Nombre Cuenta</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>31/12/2023</i>
1 ACTIVO		
12 INVERSIONES		
1225 CERTIFICADOS		
122505 CERTIFICADOS DE D		
122505 CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	0,00	0,00
1245 DERECHOS FIDUCIAR		
124501 Inversiones Fiduc. Da		
124501 Inversiones Fiduc. Davivienda 70016147	35.883.024,83	35.883.024,83
124501 Inversiones Fiduc. Davivienda 70016147	35.883.024,83	35.883.024,83
124502 Inversiones Fiduc. Da		
124502 Inversiones Fiduc. Davivienda 00204482	21.402.909,83	21.402.909,83
124502 Inversiones Fiduc. Davivienda 00204482	21.402.909,83	21.402.909,83
1245 DERECHOS FIDUCIARIOS	57.285.934,66	57.285.934,66
12 INVERSIONES	57.285.934,66	57.285.934,66

2.7 – Cuentas por Cobrar. Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

<i>Nombre Cuenta</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>31/12/2023</i>
1 ACTIVO		
13 CUENTAS POR COB		
1305 DEUDORES CLIENTE		
130505 DEUDORES NACION		
13050501 Deudores Clientes	320.413.489,00	911.358.231,00
13050503 Deudores Tarjeta Datafono en Trámite	0,00	202.889.000,00
13050505 Deudores Ventas Payu	0,00	11.758.437,31
13050507 Deudores x Arrendamientos	34.759.356,00	34.759.356,00
13050508 Deudores x ctas.Energia	0,00	2.828.895,00
130505 DEUDORES NACIONALES	355.172.845,00	1.163.591.919,31
1305 DEUDORES CLIENTES	355.172.845,00	1.163.591.919,31

1330 ANTICIPOS Y AVANCES		
133005 ANTICIPOS A PROVEEDORES		
13300501 Anticipos a Proveedores	64.161.125,00	36.965.247,00
13300591 Otros Anticipos a Proveedores	9.804.102,00	0,00
133005 ANTICIPOS A PROVEEDORES	73.965.227,00	36.965.247,00
133010 ANTICIPOS A CONTRATISTAS		
13301001 Anticipos a Contratistas	0,00	12.710.000,00
13301003 Seguridad Social Trabajadores Independientes	2.407.300,00	6.372.040,00
133010 ANTICIPOS A CONTRATISTAS	2.407.300,00	19.082.040,00
133015 ANTICIPOS A TRABAJADORES		
13301501 Avances Nómina a Trabajadores	0,00	36.857.845,00
13301504 Anticipo de Movilidad	883.000,00	0,00
13301505 Descuadres en caja	24.000,00	207.000,00
13301507 Avance Prima Trabajadores	800.000,00	0,00
13301509 Anticipo Academico	9.891.029,00	0,00
133015 ANTICIPOS A TRABAJADORES	11.398.029,00	37.064.845,00
133095 OTROS		
13309501 Otros Anticipos y Avances	1.063.149,00	0,00
133095 OTROS	1.063.149,00	0,00
1330 ANTICIPOS Y AVANCES	88.833.705,00	93.112.132,00
135505 ANTICIPO DE IMPUESTOS		
13550501 Anticipo Impuesto Renta y Complementarios	90.094.373,00	109.557.151,00
135505 ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y CO	90.094.373,00	109.557.151,00
136595 OTROS		
13659501 Prestamo Empresa a Empleado/Cuotas	75.350.091,00	0,00
136595 OTROS	75.350.091,00	0,00
1365 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	75.350.091,00	0,00
1380 DEUDORES VARIOS		
138095 OTROS DEUDORES		
13809501 Otros Deudores	99.715.050,00	49.300.503,85
13809502 Deudores Empleados por Retefuente	9.000,00	0,00
13809593 Deudores Institucionales	3.481.020,00	3.481.020,00
138095 OTROS DEUDORES	103.205.070,00	52.781.523,85
1380 DEUDORES VARIOS	103.205.070,00	52.781.523,85
1390 CARTERA DE DIFICIL COBRO		
139001 CARTERA DE DIFICIL COBRO		
139001 CARTERA DE DIFICIL COBRO	0,00	0,00
13 CUENTAS POR COBRAR	712.656.084,00	1.419.042.726,16

2.8 – Propiedades, Planta y Equipo (PPE). Representan activos tangibles que la entidad mantiene para su uso en el desarrollo de su objeto social, tales como los terrenos, las edificaciones y construcciones en curso, la maquinaria y equipos. Su valor está reconocido a su costo histórico, menos la depreciación acumulada.

2.8.1 – Depreciación. El deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad se reconocerá como consecuencia de la contribución en la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta.

Cuenta	Método de Depreciación	Vida Útil en años	TASA DE DEPRECIACIÓN FISCAL ANUAL %
Edificaciones	Línea recta	45	2.22%
Maquinaria y Equipo	Línea recta	10	10.00%
Vehículos	Línea recta	5	10.00%
Muebles y Enseres	Línea recta	5	10.00%
Equipo de cómputo	Línea recta	5	20.00%
Equipo de comunicación	Línea recta	5	20.00%

Desde el año 2020 la **Fundación Parque Jaime Duque** retomo su actividad económica la cual se encontraba en usufructo en cabeza de **FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES** desde el Año 2004, por ende, la entidad reactivo la depreciación de las construcciones y edificaciones a partir del año 2021 según la tabla anterior.

Para el año 2023 se adquirió el predio urbano "Casa" en el municipio de Málaga Santander, destinada a la creación del centro de Atención e Investigación del Programa Condor; de igual manera se formalizo la compra de 2 vehículos usados, destinados al apoyo de diligencias y actividades propias de la Fundación.

<i>Nombre Cuenta</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>31/12/2023</i>
1 ACTIVO		
15 PROPIEDADES PLAN		
1504 TERRENOS		
150405 TERRENOS URBANO		
15040501 Terrenos Urbanos	150.000.000,00	150.000.000,00
150405 TERRENOS URBANOS	150.000.000,00	150.000.000,00
150410 RURALES		
15041001 Terrenos Rurales	280.490.500,00	280.490.500,00
15041003 Contribucion Valorización Terrenos	1.139.509.623,00	1.139.509.623,00
15041005 Avaluo Comercial - Predio Lote D	9.246.050.000,00	9.246.050.000,00
150410 RURALES	10.666.050.123,00	10.666.050.123,00
1504 TERRENOS	10.816.050.123,00	10.816.050.123,00

2.8.2 – Construcciones En Curso. Representa los costos incurridos por la entidad en la construcción de nuevas obras estas incluyen los conceptos de adecuación de terrenos, plantación de bosques, materiales, licencias, honorarios profesionales y prestación de

servicios, gastos por beneficio a empleados y otros costos, cuyas obras están en proceso de adecuación destinadas para la restauración ecológica, conservación y mejoramiento de los dos grandes humedales de la Reserva Natural ECOPARQUE SABANA, ubicada en terrenos del PARQUE JAIME DUQUE.

Para el año 2023 la construcción curso Ecoparque Sabana, se traslada al rubro de Construcciones Terminadas, e inicia su depreciación en enero del mismo año basada en el costo histórico acumulado, a una tasa de depreciación anual del 2.22%, es decir una vida útil de 45 años.

1508 CONSTRUCCIONES E

150805 CONSTRUCCIONES

15080502 Programa de Reproducción y Liberación Condor An	104.171.339,00	16.176.324,00
15080503 Construcción en Curso -Taquillas/Ingreso	10.230.716,00	0,00
15080504 Construcción en Curso - Consultorio-Oficinas	173.360.001,00	0,00
15080506 Construcción en Curso - Casa de la Tierra	104.982.296,00	0,00
15080507 Construcción en Curso - Centro de Aten.Veterinaria	2.178.090.921,00	1.349.997.953,00
15080508 Construcción en Curso -Trompo	519.131.718,00	0,00
15080509 Construcción en Curso - Plaza Cundinamarca	724.894.835,00	637.661.199,00
15080510 Construcción en Curso - Taller Mecanica	75.563.218,00	0,00
15080511 Construcción en Curso- Buques-Armada	124.355.294,00	0,00

150805 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EN	4.014.780.338,00	2.003.835.476,00
---	-------------------------	-------------------------

1508 CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.014.780.338,00	2.003.835.476,00
-------------------------------------	-------------------------	-------------------------

1516 CONSTRUCCIONES Y

151605 EDIFICIOS

15160501 Edificios	1.022.720.597,00	1.022.720.597,00
--------------------	------------------	------------------

151605 EDIFICIOS	1.022.720.597,00	1.022.720.597,00
-------------------------	-------------------------	-------------------------

1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.022.720.597,00	1.022.720.597,00
--	-------------------------	-------------------------

1517 CONSTRUCCIONES T

151705 CONSTRUCCIONES

15170501 Construcción Terminada -Taquillas/Ingreso	44.685.354,00	44.685.354,00
--	---------------	---------------

15170502 Construcción Terminada- Planta Aguas Residuales	15.108.736,00	15.108.736,00
--	---------------	---------------

15170503 Construcción Terminada- Ecoparque	3.298.866.522,92	3.298.866.522,92
--	------------------	------------------

151705 CONSTRUCCIONES TERMINADAS	3.358.660.612,92	3.358.660.612,92
---	-------------------------	-------------------------

1517 CONSTRUCCIONES TERMINADAS	3.358.660.612,92	3.358.660.612,92
---------------------------------------	-------------------------	-------------------------

1520 MAQUINARIA Y EQUIP

152001 MAQUINARIA Y EQUI

15200101 Maquinaria y Equipo General	1.020.482.918,00	876.219.803,00
--------------------------------------	------------------	----------------

15200191 Equipo Depreciable AÑO Gravable	11.624.389,00	11.624.389,00
--	---------------	---------------

152001 MAQUINARIA Y EQUIPO	1.032.107.307,00	887.844.192,00
-----------------------------------	-------------------------	-----------------------

1520 MAQUINARIA Y EQUIPO	1.032.107.307,00	887.844.192,00
---------------------------------	-------------------------	-----------------------

1524 EQUIPO DE OFICINA

152405 MUEBLES Y EN SERE

15240501 Muebles y Enseres Oficina	82.562.042,00	0,00
------------------------------------	---------------	------

152405 MUEBLES Y ENSERES	82.562.042,00	0,00
---------------------------------	----------------------	-------------

1524 EQUIPO DE OFICINA	82.562.042,00	0,00
-------------------------------	----------------------	-------------

1528 EQUIPO DE COMPUT		
152805 EQUIPO PROCESAM		
15280501 Equipo Procesamiento Datos	395.162.921,00	260.281.322,00
152805 EQUIPO PROCESAMIENTO DE DATOS	395.162.921,00	260.281.322,00
152810 EQUIPO TELECOMU		
15281001 Equipo Telecomunicaciones	128.466.984,00	88.876.883,00
152810 EQUIPO TELECOMUNICACIONES	128.466.984,00	88.876.883,00
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIO	523.629.905,00	349.158.205,00
1540 FLOTA Y EQUIPO DE		
154005 AUTO S, CAMIONETA		
15400501 Autos, Camionetas y Camperos	163.000.000,00	120.000.000,00
154005 AUTO S, CAMIONETAS Y CAMPEROS	163.000.000,00	120.000.000,00
1540 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	163.000.000,00	120.000.000,00
15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1.801.299.254,00	1.357.002.397,00
1592 DEPRECIACION ACU		
1592 DEPRECIACION ACUMULADA (del costo y de	-1.004.689.044,00	-737.545.107,00
15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-1.004.689.044,00	-737.545.107,00
15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	20.008.821.880,92	17.820.724.098,92

2.9 – Intangibles. La Fundación no ha realizado operaciones de intangibles, sin embargo, es susceptible de hacerlo en cuyo caso estarán compuestos por activos intangibles amortizables por Software adquirido, que se amortizarán de acuerdo con el nuevo marco normativo y dentro de los topes fiscales correspondientes.

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la fase de investigación, ni se diferirán gastos incurridos para la presentación de propuestas, diseños, ni similares. Un activo intangible surgido en la fase de investigación y desarrollo se reconocerá como gasto en el periodo en que se incurra.

2.10 Inventarios: FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE prescribirá el tratamiento contable de los inventarios, fundamentalmente la determinación del monto que puede reconocerse como costo del inventario mientras se realiza su consumo.

Registra el valor de los elementos que han sido adquiridos por el ente económico para consumir en la prestación de servicios en todas y cada una de las operaciones realizadas en su normal funcionamiento. Comprende conceptos tales como elementos necesarios para mantenimiento y reparaciones, herramientas, insumos, implementos de trabajo (dotación) elementos de papelería, repuestos para maquinaria y equipo de producción. Se reconocerán como inventarios los activos que posee la entidad en forma de Inventarios adquiridos para consumo interno.

<i>Nombre Cuenta</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>31/12/2023</i>
1 ACTIVO		
14 INVENTARIOS		
1455 MATERIALES, REPUE		
145525 INVENT.MATERIALE		
14552501 Materiales, Insumos, Repuestos /Consumo Interno	992.286.849,04	663.084.132,00
14552503 Insumos, Medicamentos / Consumo Interno	127.902.565,00	125.425.901,00
14552505 Dotación / Consumo Interno	30.480.236,09	28.952.682,00
145525 INVENT.MATERIALES/REPUESTOS/CONSU	1.150.669.650,13	817.462.715,00
1455 MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS (	1.150.669.650,13	817.462.715,00
14 INVENTARIO S	1.150.669.650,13	817.462.715,00

2.11 – Reconocimiento de Pasivos. La entidad reconocerá un **PASIVO** en el Estado de Situación Financiera cuando: **(a)** la entidad tiene una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; **(b)** es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y **(c)** el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

2.12 – Pasivo Corriente. Agrupan las obligaciones a cargo de la entidad originadas en desarrollo de su actividad, cuya exigibilidad es inferior a un año.

2.13. – Obligaciones Financieras. Corresponden a los saldos por préstamos recibidos de las entidades o partes relacionadas con la entidad del grupo **PARQUE JAIME DUQUE**, los cuales tienen por objeto dotar de recursos a la Fundación.

	31-dic-2024	31-dic-2023
2105 OBLIGACIONES BANC		
210510 PAGARES BANCARI		
21051003 Tarjeta Credito Empresarial***3272	4.092.747,52	4.414.269,76
210510 PAGARES BANCARIOS	4.092.747,52	4.414.269,76
2105 OBLIGACIONES BANCOS NACIONALES	4.092.747,52	4.414.269,76
2195 OTRAS OBLIGACIONE		
219595 OTRAS OBLIGACION		
21959501 Obligaciones con Terceros	332.397.500,00	332.397.500,00
21959503 Obligaciones con Fund.Nuevos Horizontes	1.121.928.115,10	1.121.928.115,10
21959507 Obligaciones con Invers.Duque Torres (Predio)	5.542.692.523,00	5.552.273.829,00
219595 OTRAS OBLIGACIONES COMPANIAS VINC	6.997.018.138,10	7.006.599.444,10
2195 OTRAS OBLIGACIONES	6.997.018.138,10	7.006.599.444,10
21 OBLIGACIONES FINANCIERAS (Categorías	7.001.110.885,62	7.011.013.713,86

2.14 – Cuentas Por Pagar. Representan obligaciones por operaciones que contrae la entidad por costos y gastos por pagar; la retención en la fuente y el RetelCA que aparece en las cuentas por pagar corresponde al mes diciembre que serán pagadas y presentadas en el mes de enero de 2025: los aportes de nómina y otras cuentas por pagar diversas.

	31-dic.-2024	31-dic.-2023
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		
Honorarios Asesoría Por Pagar	-	12.331.000,00
Servicios Técnicos Por Pagar	2.992.000,00	-
Mantenimientos Por Pagar	434.769.746,06	559.795.814,06
Seguros Por Pagar	3.570,00	2.347.361,00
Servicios Públicos Por Pagar	72.382.257,00	77.057.465,00
Otros Costos y Gastos Por Pagar	164.767.712,00	62.863.150,00
Otros Gastos Laborales por Pagar	9.748.492,00	19.004.143,00
	684.663.777,06	733.398.933,06
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA		
Aportes EPS Por Pagar	129.010.300,00	110.604.400,00
Aportes ARP Por Pagar	33.028.200,00	29.293.200,00
Aportes Parafiscales Por Pagar	94.168.300,00	81.057.702,00
Embargos Judiciales	455.000,00	830.200,00
Libranza Exequial FONDEPARQUE/Coorserpark	2.135.100,00	2.077.200,00
FONDO DE EMPLEADOS POR PAGAR	184.119.872,00	149.710.580,50
Descuento Restaurante	13.244.120,00	14.452.050,00
Aportes Sistema Pensiones	175.272.200,00	153.001.400,00
	631.433.092,00	541.026.732,50
ACREEDORES VARIOS		
Seguridad Soc.Trab.Independientes	4.650.100,00	3.731.200,00
Consignaciones por Identificar	2.720.000,00	34.725.891,00
Otros Acreedores Corrientes	717.824,00	1.758.662,00
	8.087.924,00	40.215.753,00

2.15 – Impuestos, Gravámenes y Tasas. Comprende el valor por pagar de los impuestos a cargo de la entidad. La provisión para el Impuesto sobre la Renta se determina con base en la depuración de los gastos no deducibles, aplicando la tarifa del 20% teniendo en cuenta la exención de este impuesto como entidad calificada en el Régimen Tributario Especial. La provisión para el Impuesto de Industria y Comercio se determina con base en los ingresos generados en el Municipio de TOCANCIPÁ a la tarifa vigente en el Estatuto de Rentas de este Municipio.

	31-dic.-2024	31-dic.-2023
IMPUESTOS ICA POR PAGAR		
Impuesto ICA Por Pagar	8.018.000,00	7.840.000,00
Autorretención ICA x Pagar	34.921.000,00	38.507.000,00
	42.939.000,00	46.347.000,00
IMPUESTOS IVA POR PAGAR		
IVA Por Pagar	8.572.603,50	16.137.068,00
	8.572.603,50	16.137.068,00

2.16 Obligaciones Por Beneficios a Los Empleados: FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

En FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio, corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías.

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

<i>Nombre Cuenta</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>31/12/2023</i>
2 PASIVO		
25 OBLIGACIONES LAB		
2505 SALARIOS POR PAGA		
250505 NOMINA POR PAGAR		
25050501 Nomina Por Pagar	9.809.820,00	0,00
250505 NOMINA POR PAGAR	9.809.820,00	0,00
2505 SALARIOS POR PAGAR	9.809.820,00	0,00
2510 CE SANTIAS CON SOLI		
251010 CE SANTIAS CON SOL		
25101001 Cesantias Consolidadas	1.097.948.395,00	904.959.515,00
251010 CE SANTIAS CON SOLIDADAS	1.097.948.395,00	904.959.515,00
2510 CE SANTIAS CON SOLIDADAS	1.097.948.395,00	904.959.515,00
2515 INTERESES SOBRE C		
251505 INTERESES/CE SANTI		
25150501 Intereses/Cesantias Consolidadas	127.385.241,00	104.999.430,00
251505 INTERESES/CE SANTIAS CON SOLIDADAS	127.385.241,00	104.999.430,00
2515 INTERESES SOBRE CE SANTIAS	127.385.241,00	104.999.430,00
2520 PRIMA DE SERVICIOS		
252005 PRIMA DE SERVICIO		
252005 PRIMA DE SERVICIOS POR PAGAR	0,00	0,00
2525 VACACIONES CONSO		
252501 VACACIONES CON S		
25250101 Vacaciones Por Pagar	629.091.380,61	468.725.748,00
252501 VACACIONES CON SOLIDADAS	629.091.380,61	468.725.748,00
2525 VACACIONES CON SOLIDADAS	629.091.380,61	468.725.748,00
25 OBLIGACIONES LABORALES (Beneficios)	1.864.234.836,61	1.478.684.693,00

2.17 Anticipos Recibidos de los Clientes: Dichos anticipos recibidos de clientes, FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE registrara como ingresos diferidos, siempre y cuando las obligaciones relacionadas a este ingreso no hayan sido cumplidas. En tal caso, esto supone para la entidad el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo por el valor recibido. Como el dinero ya se recibió lo que se tiene es una obligación de desempeño pendiente, es decir, es un pasivo que se reconoce como un ingreso diferido

Sin embargo, este tipo de ingresos (anticipos) no se deben determinar cómo pasivos financieros debido a que la deuda que este genera se cancela por medio de la entrega del servicio o bien y no con la entrega de dineros o activos financieros a la otra parte.

<i>Nombre Cuenta</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>31/12/2023</i>
2 PASIVO		
27 DIFERIDOS (Ingresos)		
2705 INGRESOS RECIBIDO		
270595 INGRESOS ANTICIPA		
27059501 Anticipo en Ingresos	34.162.799,00	27.615.779,00
27059503 Anticipo Exceso Por Reintegrar	763.000,00	1.160.480,00
27059505 Anticipo en Ingresos Venta WEB	0,00	138.574.531,17
270595 INGRESOS ANTICIPADOS	34.925.799,00	167.350.790,17
281505 VALORES RECIBIDO		
28150501 Valores Recibidos Para Terceros	42.605.793,00	22.548.714,00
281505 VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	42.605.793,00	22.548.714,00
2815 INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS	42.605.793,00	22.548.714,00
2 PASIVO	77.531.592,00	189.899.504,17

2.18 Patrimonio: De acuerdo con el Marco Técnico NIIF para PYMES, el patrimonio de la FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE se define como el remanente después de haber restado del activo todas las obligaciones contraídas.

2.18.1 Capital Social: Comprende el valor total de los aportes sociales, los cuales se clasifican patrimonio en el estado de situación financiera. Los aportes sociales son los pagos efectuados por los miembros fundadores de la FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE, en dinero el fin de proveer el capital inicial de trabajo para el desarrollo de su objeto social.

2.18.2 Excedentes Del Ejercicio: La aplicación de excedentes en FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables a las Entidades sin ánimo de lucro de régimen especial. Estos excedentes son aprobados anualmente por el Consejo Administrativo.

Los estados financieros y la propuesta de aplicación de excedentes son aprobados en primera instancia por el Consejo Administrativo.

2.18.3 Reservas: En cumplimiento de las disposiciones fiscales, la Fundación en su condición de Entidad sin Ánimo de Lucro- ESAL debe reinvertir la totalidad de sus excedentes anuales, en desarrollo de sus ejes misionales, contenidos dentro del objeto social. Para tal propósito los excedentes de cada anualidad y que no han sido destinados previamente para la absorción de pérdidas de ejercicios pasados, son aprobados con una destinación específica de reinversión dentro de los plazos de Ley, por parte del Consejo de Administración en su sesión ordinaria celebrada dentro de los tres primeros meses de cada año. El total de dicha destinación ya aprobada, se traslada a la cuenta patrimonial de "RESERVA PARA REINVERSION DE EXCEDENTES" y se disminuye con cargo a la cuenta de utilidades retenidas una vez se vaya realizando la respectiva destinación con base en las partidas monetarias presupuestadas en cada vigencia para el cabal cumplimiento de esta condición. De manera adicional el estado de reinversión de estos excedentes se refleja tanto en el Estado de Cambios en el Patrimonio como en las cuentas de orden-control de la Entidad.

	31-dic.-2024	31-dic.-2023
CAPITAL SOCIAL		
APORTES SOCIALES		
Aporte de Capital Soc.Fundador	-	-
Fondo Social Fundador	315.948.568,00	315.948.568,00
	315.948.568,00	315.948.568,00
RESERVAS		
RESERVAS OBLIGATORIAS		
Reserva Destinación Excedent.R.E.	1.791.619.699,93	2.735.749.203,20
	1.791.619.699,93	2.735.749.203,20
RESULTADO DEL EJERCICIO		
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	283.191.480,38	1.511.112.215,73
	283.191.480,38	1.511.112.215,73
RESULTADOS DE EJERC.S.ANTERIORES		
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		
Excedentes Acumulados	2.455.241.719,00	1.781.624.206,83
PERDIDAS ACUMULADAS	- 837.065.214,85 -	2.618.689.421,68
	1.618.176.504,16	837.065.214,85
RESULTADOS DE EJERC.S.ANTERIORES		
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		
Superavit Valorización Terrenos	9.246.050.000,00	9.246.050.000,00
RESULTADOS DE EJERC.S.ANTERIORES		
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		
Ajustes por Conversión Niif (ORI)	525.425.408,00	525.425.408,00
	525.425.408,00	525.425.408,00
TOTAL PATRIMONIO	13.780.411.660,47	13.497.220.180,08

2.19 Ingresos: Ingresos son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes sociales de los fundadores.

2.19.1 Reconocimiento de Ingresos: Como consecuencia del principio de devengo arriba explicado, los ingresos de las actividades de la entidad, se contabilizan utilizando la base contable de causación, esto es, se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

	Nº Nota 2.19	31-dic.-2024	31-dic.-2023
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES			
INGRESO ESPARCIMIENTO DIRECTO			
INGRESO ENTRETENIMIENTO Y ESPARCIMIENTO (EVENTOS)		31.239.211.728,00	28.891.779.701,00
INGRESO ESPARCIMIENTO GRUPO		3.250.296.700,00	3.428.697.826,00
DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)		-211.283.990,00	-393.093.917,00
Total Ingresos Operacionales		34.278.224.438,00	31.927.383.610,00
4210 INGRESOS FINANCIEROS			
42100501 Intereses Recibidos		3.820.246,71	13.571.172,19
Total Para 4210 INGRESOS FINANCIEROS		3.820.246,71	13.571.172,19
4220 ARRENDAMIENTOS			
42201001 Arrend.Espacio antena de Comunicación		26.957.178,00	26.585.481,00
42201002 Arrend.Locaciones/Instalaciones FPJD		10.299.412,00	136.512.294,00
42201003 Arrend.Locaciones Restaurantes		302.521.008,00	217.885.504,00
42201005 Arrendamiento Habitacional "Piedra del Condor"		3.000.000,00	0,00
Total Para 4220 ARRENDAMIENTOS		342.777.598,00	380.983.279,00
4250 RECUPERACIONES DE COSTOS/GASTOS			
42500501 Recuperación de Cartera		0,00	5.384.675,00
42503001 Descuentos por Pronto Pago		3.079.423,64	5.040.937,95
42505001 Reintegros Seguridad Social		68.026.626,00	18.662.082,00
42505031 Recuperación Costo Materiales		18.468.786,20	305.464.610,78
42505051 Recuperación Otros Gastos		472.472.557,24	150.714.355,00
42505055 Recuperación multas por asistencia		5.151.504,00	4.099.520,00
Total Para 4250 RECUPERACIONES DE COSTOS/GAS		567.198.897,08	489.366.180,73
4275 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN OTRAS VENTAS (DB)			
42750501 Devoluciones Otras Ventas		0,00	-2.332.213,00
Total Para 4275 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCU		0,00	-2.332.213,00
4295 INGRESOS NO OPERAT.DIVERSOS			
42950501 Aprovechamientos		27.476.773,00	35.268.106,00
42950503 Aprovechamientos Ecotruque		22.477.333,00	0,00
42950901 Aportes, contribuciones, subsidios y otros		124.330.490,00	300.397.250,50
42950902 Donación Programa Sueños en Construcción		5.940.000,00	0,00
42950903 Donación Destinación Ecoparque Sabana		0,00	280.893.970,00
42955101 Excedente Sobrante de Caja General		141.000,00	166.000,00
42958101 Ajuste al Peso		13.091,73	4.837,64
Total Para 4295 INGRESOS NO OPERAT.DIVERSOS		180.378.687,73	616.730.164,14
Total Para 42 INGRESOS NO OPERACIONALES		1.094.175.429,52	1.498.318.583,06

2.20 Gastos y Costos: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones de excedentes realizadas.

2.20.1 Reconocimiento de Gastos: Como consecuencia del principio de devengo arriba explicado, los gastos directos de administración, gastos financieros y otros gastos, se contabilizan utilizando la base contable de causación, esto es, se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

Total Para 5105 GASTOS DE PERSONAL	22.483.983.029,98	18.764.635.636,68
5110 HONORARIOS		
51102501 Honorarios Asesoría Jurídica	26.975.000,00	33.452.000,00
51109501 Otros Honorarios	53.272.015,00	84.747.320,00
Total Para 5110 HONORARIOS	80.247.015,00	118.199.320,00
5115 IMPUESTOS		
51150501 Impuesto Industria y Comercio	208.050.000,00	194.163.000,00
51150503 Impuesto de Avisos-Tableros-Bomberil	36.409.000,00	33.978.000,00
51151501 Impuesto Predial	276.373.946,00	266.485.343,00
51154001 Impuesto De Vehículos	135.900,00	0,00
51159571 Estampillas Contribuc.Deptales.	0,00	3.004.194,26
Total Para 5115 IMPUESTOS	520.968.846,00	497.630.537,26
5120 ARRENDAMIENTOS		
51201501 Alquiler Maquinaria y Equipo	2.403.800,00	4.950.400,00
Total Para 5120 ARRENDAMIENTOS	2.403.800,00	4.950.400,00
5125 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		
51250503 Contrib.Parafiscal Prom.Turismo	0,00	35.443.000,00
51251001 Afiliaciones y Sosténimiento	27.934.337,16	14.551.223,44
Total Para 5125 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	27.934.337,16	49.994.223,44
5130 SEGUROS CAUSADOS		
51301001 Seguro Cumplimiento	26.685.782,00	16.457.938,00
51304001 Seguro Flota y Equipo de Transporte	2.243.200,00	0,00
51306501 Seguro Vuelo	299.488,20	0,00
Total Para 5130 SEGUROS CAUSADOS	29.228.470,20	16.457.938,00
5135 SERVICIOS		
51350501 Servicios Aseo	1.665.000,00	1.865.000,00
51352501 Acueducto Aseo y Alcantarillado ESP	21.356.435,00	24.202.095,00
51352503 Aseo y Recolección	52.456.371,00	37.733.645,00
51353001 Energía Eléctrica	920.712.679,00	780.757.116,00
51353501 Servicio Teléfono	11.817.200,00	16.743.970,00
51353505 Servicio Internet	82.243.790,00	67.219.540,00
51353509 Servicio Celular	23.287.106,00	10.855.471,00
51354001 Servicios Correo, Portes y Telegramas	2.249.889,00	538.040,00
51355003 Transporte de personal	84.528.901,00	75.552.954,00
51355005 Transporte de Carga	337.308.096,00	285.850.069,00
51355501 Servicios Gas	62.509.917,00	68.733.742,00
51359505 Servicio Sistematización	30.583.518,00	12.394.561,00
51359507 Servicio Administración Oficina Bogotá	3.886.944,00	4.092.573,00
51359591 Otras Prestación de servicios	144.502.890,00	94.879.570,00
51359593 Servicios Artísticos-Culturales Seres de Luz	0,00	7.492.000,00
Total Para 5135 SERVICIOS	1.779.108.736,00	1.488.910.346,00

5140 GASTOS LEGALES

51400501 Gastos Notariales	328.000,00	477.981,00
51401001 Registro Mercantil	3.086.000,00	5.786.960,00
51401501 Trámites y Licencias	12.689.156,00	18.582.709,00
Total Para 5140 GASTOS LEGALES	16.103.156,00	24.847.650,00

Total Para 5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.450.004.646,06	7.666.385.979,58
---	-------------------------	-------------------------

5150 ADECUACION E INSTALACION

Total Para 5150 ADECUACION E INSTALACION	0,00	0,00
---	-------------	-------------

5155 GASTOS DE VIAJE

51550501 Alojamiento y Manutención	49.700.914,15	34.343.498,07
51551501 Pasajes de Viaje	57.054.240,00	64.756.160,00
51559501 Otros Gastos de Viaje	0,00	1.085.030,00
Total Para 5155 GASTOS DE VIAJE	106.755.154,15	100.184.688,07

5160 DEPRECIACIONES CAUSADAS

51600501 Depreciación Caus. Construcciones y Edificaciones	98.941.320,00	98.941.320,00
51601001 Depreciación Caus. Maquinaria y Equipo	39.944.119,00	30.556.032,00
51601501 Depreciación Caus. Equipo de Oficina	11.859.756,00	0,00
51602001 Depreciación Caus. Equipo de Computación y Comunic	67.026.264,00	45.127.847,00
51602003 Depreciación Caus. Equipo Telecomunicaciones	21.072.476,00	10.489.285,00
51603501 Depreciación Caus. Flota y Equipo de Transporte	28.300.002,00	5.000.000,00
Total Para 5160 DEPRECIACIONES CAUSADAS	267.143.937,00	190.114.484,00

5195 GASTOS DIVERSOS

51951001 Libros, Suscripciones, Periódicos y Revistas	50.317.805,68	27.408.530,95
51952001 Atenciones Relaciones Públicas	5.294.697,00	4.158.500,00
51952501 Elementos de Aseo	282.795.765,00	337.524.745,00
51952502 Elementos de Protección Personal	112.960.712,61	134.544.438,00
51952505 Cafetería Dirección	4.727.050,00	4.120.600,00
51952507 Cafetería Oficina Bogotá	31.190,00	197.154,00
51952509 Cafetería Diligencias	31.095.249,00	15.768.813,00
51953001 Útiles, Papelería y Fotocopias	266.346.468,00	145.102.846,00
51953021 Papelería Formas Preimpresas	210.012.716,00	171.126.562,00
51953051 Materiales Brazaletes	95.453.600,00	99.020.000,00
51953501 Combustible y Lubricantes Gral.	365.466,00	35.000,00
51953503 Combustible Maquin. y Equipo	155.481.265,00	117.528.196,00
51953505 Lubricantes Maquin. y Equipo	16.830.748,00	28.923.737,00
51953507 Combustible y Lubricantes Vehículos	2.772.187,00	2.374.748,00
51954501 Taxis y Buses	495.000,00	1.660.760,00
51954503 Peajes Diligencias	4.212.420,00	1.469.400,00
51956501 Parquederos	699.691,00	433.763,00
51959505 Apoyo Conservación de la Naturaleza	140.082.829,00	196.150.259,00
51959506 Apoyo Población Vulnerable	19.852.126,00	8.237.700,00
51959507 Apoyo Fuerzas Militares (Museos)	57.987.683,00	15.961.880,00
51959509 Apoyo Conservación Oso Andino	447.396.103,00	362.168.834,00
51959511 Apoyo Estudiantes Ambulantes	12.350.000,00	0,00
51959591 Programa Canje E cotrueque	58.666.000,00	0,00
Total Para 5195 GASTOS DIVERSOS	1.976.226.771,29	1.673.916.465,95
Total Para 51 GASTOS OPERACIONALES D	33.740.107.898,84	30.596.227.668,98

<i>Código Cuenta / Nombre Cuenta</i>	<i>01/01/2024</i> <i>31/12/2024</i>	<i>01/01/2023</i> <i>31/12/2023</i>
5 GASTOS		
52 OPERACIONALES DE VENTAS		
5235 SERVICIOS OPERAC.DE VENTAS		
52356002 Actividades Culturales- Artísticas-Promocionales "Parque	75.111.109,00	175.099.784,00
Total Para 5235 SERVICIOS OPERAC.DE VENTAS	75.111.109,00	175.099.784,00
Total Para 52 OPERACIONALES DE VENTA	75.111.109,00	175.099.784,00
53 GASTOS NO OPERACIONALES		
5305 GASTOS FINANCIEROS		
53050501 Gastos Bancarios	32.926.871,38	8.248.706,94
53050505 Gravamen a los Movimientos Financieros (4 X Mil)	97.876.491,01	92.792.513,20
53051501 Comisiones Bancarias	87.154.402,71	345.445.301,58
53051502 Comisiones Bancarias Datafanos	308.367.383,38	0,00
53052001 Intereses Corrientes	33.981.310,90	42.302.017,73
53052015 Intereses Moratorios	378.200,00	1.956.318,00
Total Para 5305 GASTOS FINANCIEROS	560.684.659,38	490.744.857,45
5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
53151501 Gastos Ejercicios Anteriores	17.038.357,00	32.041.000,00
53152001 Retefuente Renta Asumida	3.944.081,14	1.514.212,57
53152003 Retención Fuente ICA Asumida	1.720.342,28	2.089.880,84
53159501 Gastos No Deducibles	23.519.035,00	112.514.254,00
53159503 Seguridad Social Asumida	18.427.980,00	3.062.400,00
53159505 Seguridad Social Años Anteriores	0,00	3.875.100,00
Total Para 5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS	64.649.795,42	155.096.847,41
5395 GASTOS DIVERSOS NO OPERATIVOS		
53952001 Sanciones Admon.Impuestos	0,00	424.000,00
53952003 Multas Tránsito y Transporte	2.290.100,00	0,00
53952501 Donaciones Conservación de la Vida de la Población V	520.360.824,50	319.121.819,50
53952507 Donaciones Conservación de la Naturaleza	69.000.000,00	131.329.000,00
53952508 Donacion Conservacion de Oso Andino	30.220.000,00	0,00
Total Para 5395 GASTOS DIVERSOS NO OPERATIVO	621.870.924,50	450.874.819,50
Total Para 53 GASTOS NO OPERACIONALES	1.247.205.379,30	1.096.716.524,36
54 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		
5405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		
54050501 Impuesto de Renta y Complementarios	26.784.000,00	46.546.000,00
Total Para 5405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	26.784.000,00	46.546.000,00
Total Para 54 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	26.784.000,00	46.546.000,00
Total Para 5 GASTOS	35.089.208.387,13	31.914.589.977,34

NOTA N.º 3. – PRINCIPALES PRÁCTICAS FISCALES DE LA ENTIDAD

3.1 – Contribuyente Régimen Tributario Especial. De conformidad con el Art. 19 del Estatuto Tributario, la Fundación es contribuyente del impuesto sobre la renta con un Régimen Tributario Especial. No obstante, para efectos de que la entidad pueda permanecer en este régimen, y de esta forma continuar con los beneficios tributarios de exención del impuesto de renta sobre sus excedentes, deberá solicitar ante la Administración de Impuestos Nacionales (DIAN), su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos legales y reglamentarios vigentes.

3.2 – Solicitud Régimen Tributario Especial. La entidad presentó ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) dentro del término legalmente establecido, la solicitud de Actualización del Registro en el Régimen Tributario Especial, en consideración al cumplimiento de los requisitos legales para la permanencia de esta entidad en dicho régimen, de conformidad con lo exigido en el Art. 364-5 del Estatuto Tributario, reglamentado por los Decretos DUR 1625 de 2016 y 2150 de 2017.

De acuerdo con la publicación de la DIAN (www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/esal), la entidad continúa permaneciendo al citado régimen, según la Relación de Entidades Sin Ánimo de Lucro que Presentaron Solicitud de Permanencia y que Pertenecen al Régimen Tributario Especial y el hecho de no haber sido retirada tal calidad en el RUT de la entidad.

Para el año siguiente al que se informa, teniendo en cuenta que de acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, las entidades sin ánimo de lucro clasificadas en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta, deberán actualizar anualmente la información del Registro Web para continuar en este régimen, como es el caso de la **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE**.

En este proceso de actualización se deberá adjuntar a la solicitud los documentos a que hacen referencia los numerales 4, 5 y 6 del artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto DUR 1625 de 2016, cuando exista algún cambio frente a la información reportada en el momento de permanencia, obligación que deberán atender dentro de los plazos que señale el Gobierno Nacional. Así mismo, deberá presentar la memoria económica, si en el año anterior la entidad obtiene ingresos superiores a 160.000 UVT)

3.3 – Impuestos a las Ventas. De conformidad con el Art. 476, Numeral 11 del Estatuto Tributario, las boletas de entrada a los eventos culturales, incluidos los de recreación familiar, están excluidos del impuesto a las ventas. Consecuentemente la Institución no está obligada a liquidar ni a presentar la declaración de impuesto a las ventas por este concepto y que corresponde a la Actividad Económica Principal 9321 de "Actividades de Parques de Atracciones y Parques Temáticos", registrada en el Registro Único Tributario (RUT).

No obstante, la entidad tiene la responsabilidad de IVA inscrita en el Registro Único Tributario (RUT) con respecto a la actividad económica secundaria 6810 por concepto de arrendamientos de bienes raíces.

3.4 – Retención en la Fuente del Impuesto sobre la Renta. La Fundación es agente de retención en la fuente del impuesto sobre la renta, de acuerdo con el Art. 368 del Estatuto Tributario, y en tal sentido tiene la responsabilidad de practicar, declarar y pagar mensualmente la retención en la fuente determinada de acuerdo con disposiciones legales.

Según el Art. 369 del Estatuto Tributario, no están sujetos a retención en la fuente los pagos o abonos en cuenta, diferentes a rendimientos financieros, que le efectúen a la Fundación, como entidad clasificada al Régimen Tributario Especial. En tal caso, la Institución deberá acreditar ante el retenedor la circunstancia de ser una persona del Régimen Tributario Especial mediante la presentación del RUT. Se exceptúan de la no sujeción los rendimientos financieros que reciba la Institución.

3.5 – Donaciones Recibidas Condicionadas. De conformidad con el Art.125-2 Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, las donaciones condicionadas si se llegasen a presentar deberán llevarse directamente en el patrimonio, para ser usadas dichas donaciones y sus rendimientos en las actividades meritorias.

3.6 – Inscripción ESAL Cámara de Comercio. Las entidades sin ánimo de lucro no se matriculan en el registro mercantil sino inscriben su existencia, representación legal y estatutos en la Cámara de Comercio. La Fundación requiere renovar antes del 31 de marzo de cada año el registro como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en la Cámara de Comercio de Bogotá, como en efecto ha cumplido oportunamente con esta obligación.

3.7 – Declaraciones Tributarias. La entidad se encuentra al día en la presentación de las siguientes declaraciones y obligaciones tributarias previstas en normas legales vigentes:

(a) Declaración de Renta; **(b)** Declaración de Retención en la Fuente; **(c)** Declaración IVA; **(d)** Información Exógena; **(e)** Declaración ICA Municipio de Tocancipá; **(f)** Renovación Inscripción ESAL en la Cámara de Comercio de Bogotá.



MARÍA AMPARO TORRES QUIN
Representante Legal
C.C. N.º 39.786.553 Usaquén, (Bogotá)



MARTHA LILIANA BALLEEN
Contadora, C.C. N.º 1.073.532.556
Tarjeta Prof. N.º281052 – T